

Sostenibilidad Fiscal y Crecimiento en América Latina



Alberto Arenas de Mesa
Asesor Regional CEPAL

Taller: ¿Cómo dinamizar el crecimiento económico de América Latina y el Caribe?

División de Desarrollo Económico, CEPAL, Santiago, 3 de octubre de 2017



NACIONES UNIDAS



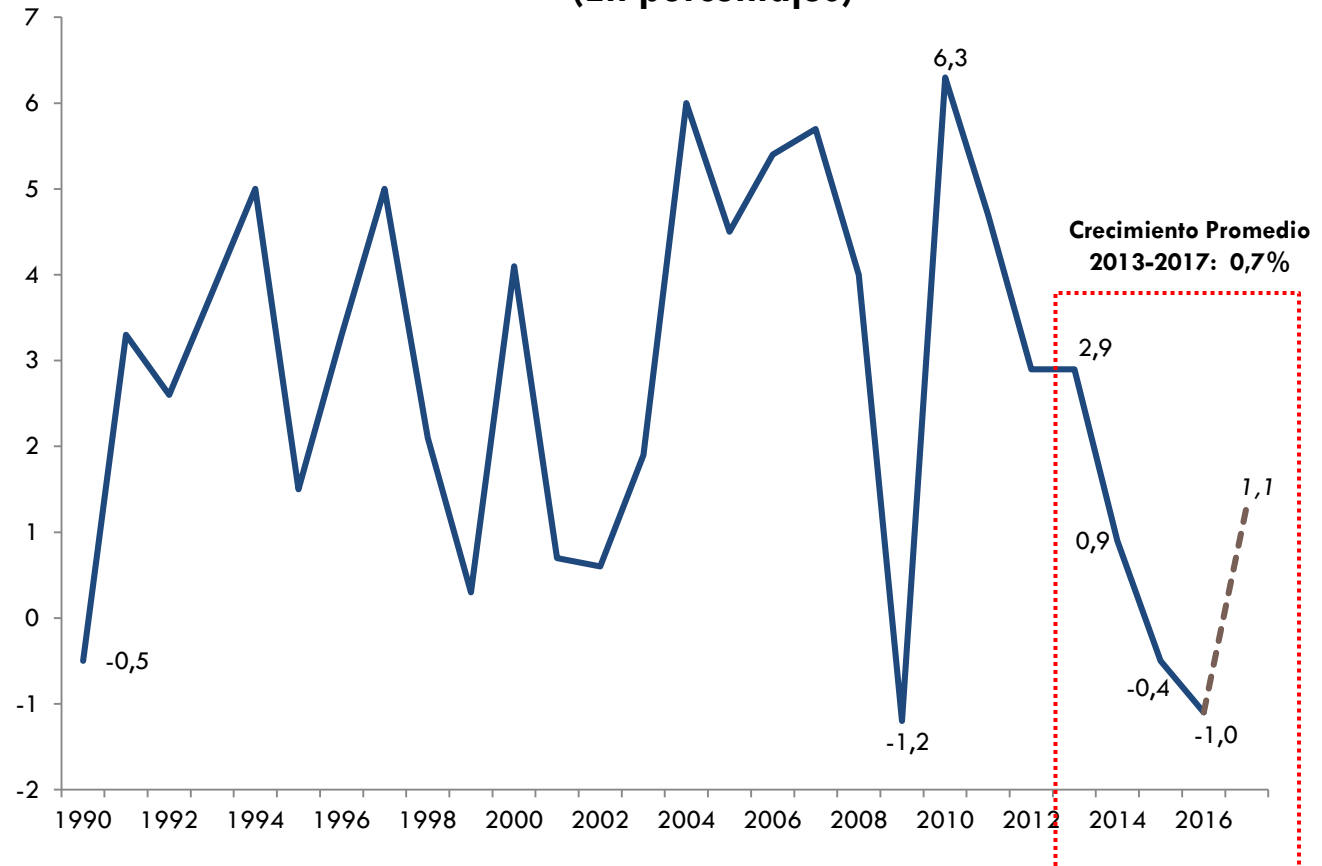
Sostenibilidad Fiscal y Crecimiento en América Latina

1. Coyuntura Económica Regional
2. El Desafío de la Sostenibilidad Fiscal en América Latina
3. Debate Fiscal en América Latina: 1990-2016
4. Sostenibilidad Fiscal y Desarrollo Sostenido

1. Coyuntura Económica en América Latina

La inestabilidad económica sigue siendo una de las principales características regionales.

América Latina: crecimiento del PIB, 1990-2017^a
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2017*, CEPAL (2017).

a : Proyección para 2017.

1. Coyuntura Económica Regional

América Latina: crecimiento promedio quinquenal móvil del PIB, 1985-2017 (En porcentajes)

Año	Crecimiento promedio quinquenio móvil	Año	Crecimiento promedio quinquenio móvil
1985	0,7	2002	1,6
1986	1,3	2003	1,6
1987	2,1	2004	2,7
1988	2,7	2005	2,8
1989	2,2	2006	3,7
1990	1,6	2007	4,7
1991	1,5	2008	5,2
1992	1,4	2009	3,6
1993	2,0	2010	4,0
1994	2,8	2011	3,8
1995	3,2	2012	3,2
1996	3,2	2013	3,0
1997	3,7	2014	3,5
1998	3,4	2015	2,1
1999	2,4	2016	1,1
2000	3,0	2017	0,7
2001	2,5		

El crecimiento promedio quinquenal del PIB 2013-2017 es el más bajo de los últimos 32 años.

Fuente: Elaboración propia en base a Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

2. El Desafío de la Sostenibilidad Fiscal en América Latina

- En América Latina, hay un importante espacio para que la política fiscal incida significativamente en la promoción del crecimiento y disminución de la desigualdad a través de la política tributaria y el gasto público.
- Las políticas públicas que promueven el crecimiento y enfrentan la desigualdad requieren de sostenibilidad fiscal para ser efectivas y viables.

3. Debate Fiscal en América Latina: 1990-2016

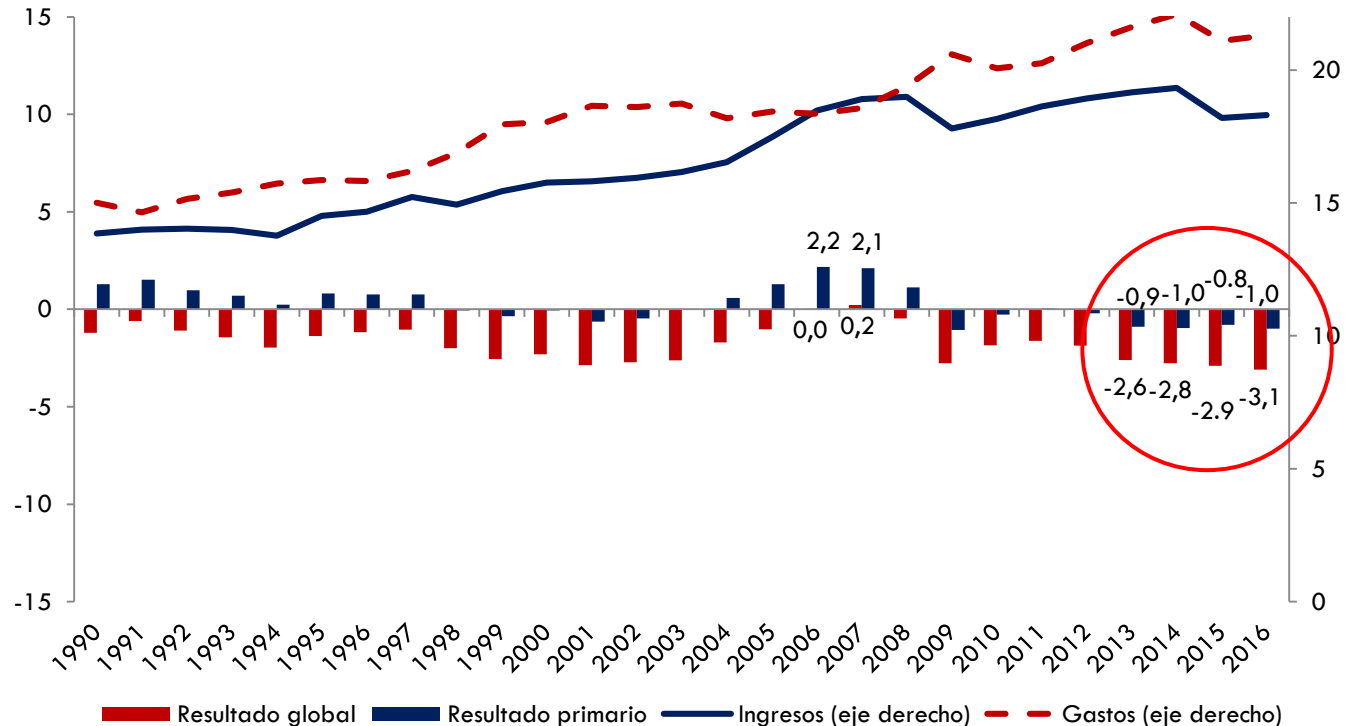
- A. Balance Fiscal
- B. Deuda Pública
- C. Gasto Público e Inversión
- D. Política Fiscal Contracíclica
- E. Reglas Fiscales en América Latina

A. Balance Fiscal

América Latina: ingresos y gastos públicos, resultado primario y global, 1990-2016
(En porcentajes del PIB)

Los niveles de gasto público superaron a los ingresos totales entre 1990 y 2016, la excepción sólo se registró en 2006 y 2007.

Así, el balance global ha estado marcado por déficits que, en promedio, la institucionalidad fiscal ha logrado administrar.



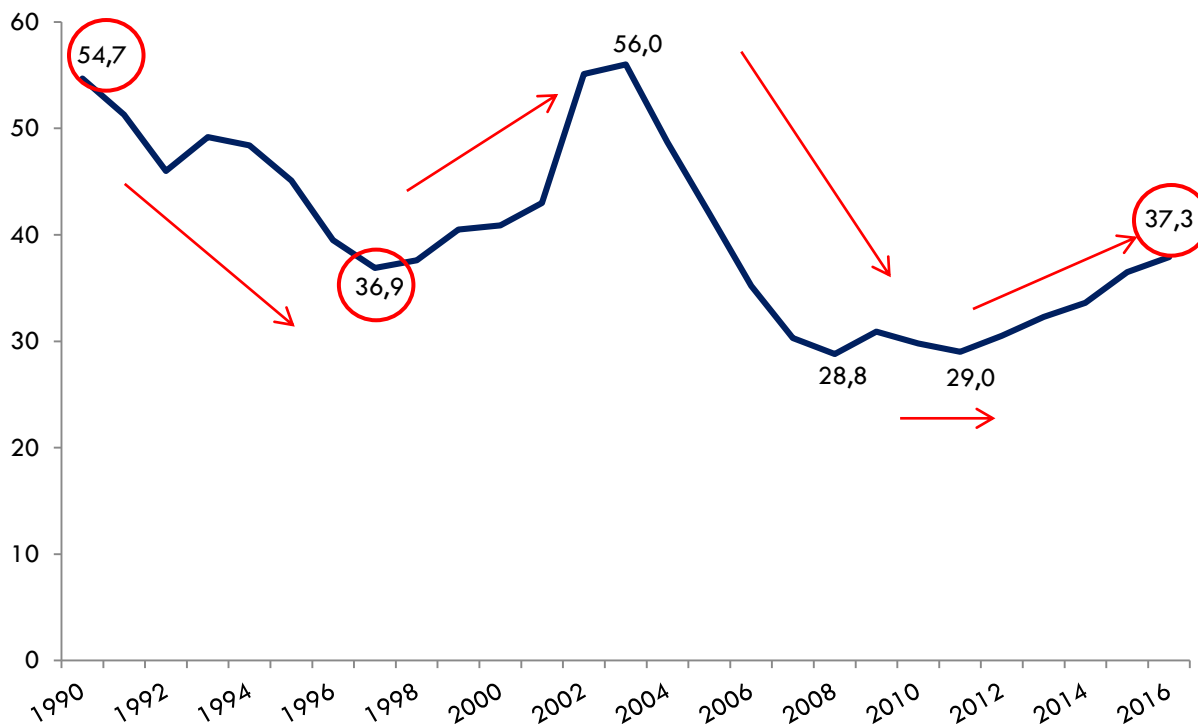
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2017, CEPAL (2017).

B. Deuda Pública

América Latina: deuda pública bruta del gobierno central, 1990-2016
(En porcentajes del PIB)

Entre 1990 y 2016 los niveles de deuda pública disminuyeron en la región; observándose alzas y bajas.

El nivel de deuda pública alcanzó 37,3% del PIB en 2016, similar al nivel de 1997 (36,9% del PIB).



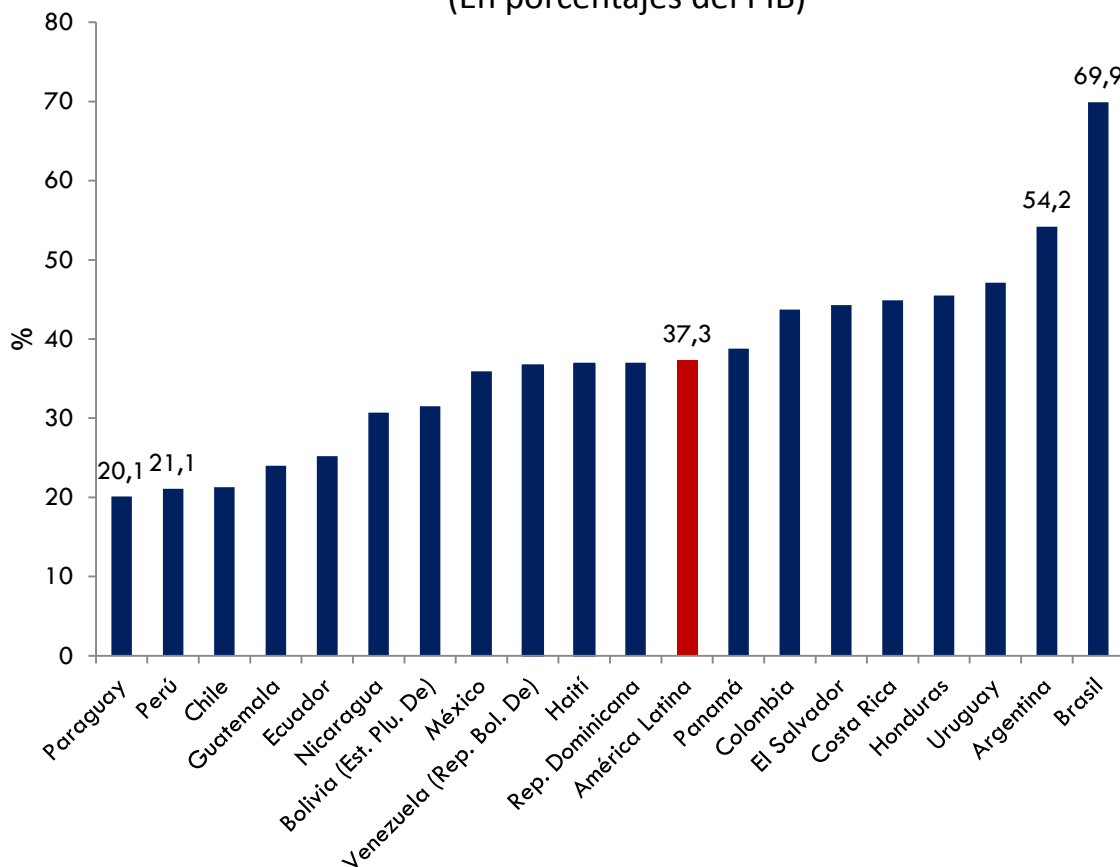
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2017, CEPAL (2017).

B. Deuda Pública en América Latina, 2016

En 2016, el promedio regional de deuda pública esconde la gran dispersión que existe entre los países.

Brasil posee una deuda pública casi 3,5 veces más alta que la de Paraguay, y Argentina, el segundo país con la mayor deuda pública de América Latina, posee una deuda que es 2,6 veces la de Paraguay o Perú.

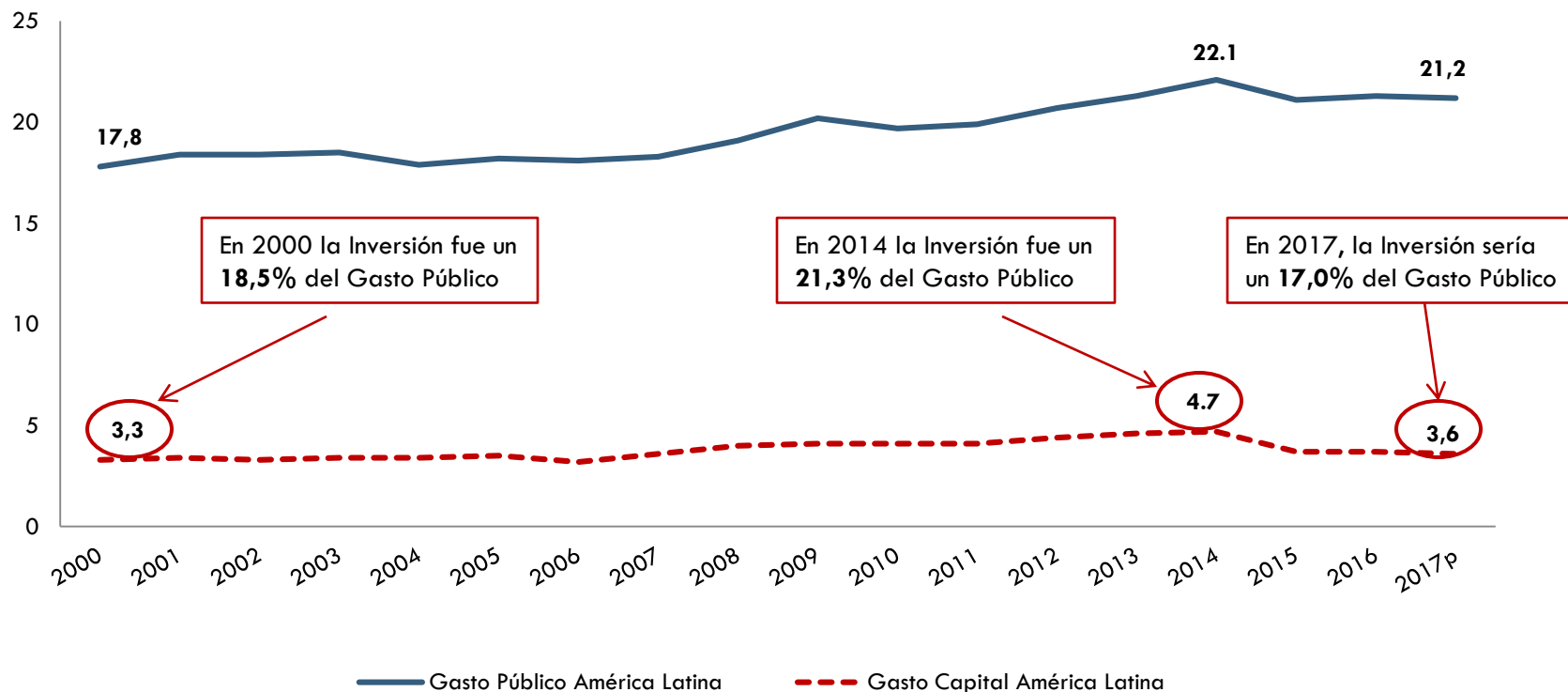
América Latina: deuda pública bruta, 2016
(En porcentajes del PIB)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2017, CEPAL (2017).

C. Gasto Público e Inversión

América Latina: gasto público y gasto de capital, 2000-2017p
(En porcentajes del PIB)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2017*, Santiago de Chile, 2017.
p: Proyección.

D. Política Fiscal Contracíclica

Política Fiscal Contracíclica

- La inestabilidad que ha caracterizado al conjunto de las economías de la zona es probablemente la razón principal de por qué la arquitectura fiscal contracíclica debería consolidarse como un objetivo deseable a nivel regional.
- La política fiscal contracíclica sitúa a la sostenibilidad fiscal en el centro del debate, con una mirada de equilibrio intertemporal, donde la coyuntura económica no es la única variable que determina las medidas de política fiscal.
- La administración responsable de las finanzas públicas requiere reafirmar que la senda de gasto público debe estar orientada por sus capacidades efectivas y no por dogmas ideológicos que invitan a la restricciones presupuestarias y contractivas del gasto, cuando la política fiscal debería ser contracíclica, con especial acento en la inversión.

E. Reglas Fiscales en América Latina

- **Metas de control de gasto y deuda**

Orientados a controlar el déficit fiscal a través de la disminución del gasto y la deuda pública.

- **Balance Estructural**

Está orientado a alcanzar la sostenibilidad fiscal en un escenario temporal más extenso. El gasto público es determinado por ingresos estructurales (no cíclicos).

E. Reglas Fiscales en América Latina

América Latina: Leyes de Responsabilidad Fiscal, 2000 - 2016

País	Año	Reglas Fiscales
1. Brasil	2000 y 2016	Límites a la deuda de los gobiernos subnacionales y balance fiscal. Límite al crecimiento del gasto federal igual a la inflación.
2. Ecuador	2002 y 2010	Gastos permanentes son financiados con Ingresos permanentes y límite a la deuda pública.
3. Colombia	2003 y 2011	Presupuesto con superávit primario y Disminuir el Déficit Estructural. Regla Contracíclica.
4. Perú	2003 y 2013	Control de Gasto Público y Límite de Balance Fiscal: el déficit no debe superar el 1% del PIB.
5. Argentina	2004	Transparencia, límites al endeudamiento y gasto primario y creación del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.
6. Chile	2006	Balance Estructural: Ingresos permanentes determinan evolución del gasto público. Creación de Fondos Soberanos (FEES y FRP).
7. México	2006 y 2016	Presupuesto Balanceado, tratamiento preferente a la inversión y disciplina financiera a entidades locales
8. Panamá	2008 y 2012	Aumentar ingresos tributarios y creación de Fondo de ahorro soberano.
9. Paraguay	2013	Ampliar la base tributaria a través de la extensión del IVA a sectores agropecuario y financiero.
10. Honduras	2016	Límites al Gasto y Deuda de corto plazo, y Marco Macro Fiscal.

Fuente: CEPAL 2017; Gobierno de Argentina (2004); Ministerio de Hacienda de Paraguay (2017).

E. Reglas Fiscales en América Latina

- **Desafío Fiscal: Perfeccionar la institucionalidad fiscal (macroeconómica) y la transparencia en la orientación de la política fiscal.**
Déficit en la institucionalidad fiscal limitan los potenciales efectos macroeconómicos de la política fiscal.
- **Existe evidencia de que los efectos multiplicadores del gasto en capital son significativos** (sobre todo en períodos de desaceleración económica).
- **Reforma Fiscal: Nuevas Reglas fiscales con sesgo (protección) en la inversión pública.**
Desarrollar mecanismos que aseguren la capacidad de reacción ante situaciones adversas (mecanismos de flexibilidad en situaciones excepcionales).

E. Reglas Fiscales en América Latina

Protección de la Inversión Pública

- La inversión pública es indispensable para alcanzar un crecimiento económico y un desarrollo sostenido.
- Existe retroalimentación y complementariedad entre las políticas fiscales que protegen la inversión y el impulso económico que puede alcanzarse.
- La separación entre el tratamiento de los gastos de inversión y los gastos corrientes elimina el sesgo en contra de la inversión en los procesos de ajuste del gasto público, y así promueve la igualdad de trato entre generaciones (CEPAL 2017).

4. Sostenibilidad Fiscal y Desarrollo Sostenido

